



I. IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN

FECHA DE INVITACIÓN	6	2	2018	CONSECUTIVO	ILG-014-2018
	DÍA	MES	AÑO		

II. TERMINOS DE LA INVITACIÓN

1. PERFIL/ OBJETO SOCIAL REQUERIDO DEL OFERENTE

Profesional en Ingeniería Ambiental con conocimientos en fermentación y digestión anaerobia para el aprovechamiento y valorización de residuos sólidos orgánicos.

2. OBJETO GENERAL A CONTRATAR

Prestar servicios profesionales para desarrollar actividades de investigación referentes a la evaluación de condiciones óptimas para la producción de Ácidos Grasos Volátiles (AGVs), biogás y recuperación de nutrientes en el marco del proyecto 20201001946 "Development of a bio-refinery system for organic acid production, bioenergy generation and nutrient recovery using fish wastes from Tumaco, Colombia"

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

(SI SON MÁS DE 5 ITEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)

CANTIDAD

a.	Ser profesional en Ingeniería Ambiental.	
b.	Tener experiencia en el trabajo de laboratorio e investigación mediante la participación en un grupo de investigación.	
c.	Tener conocimientos en procesos biológicos.	
d.		
e.		

4. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL OFERENTE

(SI SON MÁS DE 5 ITEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)

a.	Realizar revisión de literatura, planeación de los experimentos y análisis de laboratorio referentes a la evaluación de condiciones óptimas para la producción de Ácidos Grasos Volátiles (AGVs), biogás y recuperación de nutrientes requeridos en el marco del proyecto "Development of a bio-refinery system for organic acid production, bioenergy generation and nutrient recovery using fish wastes from Tumaco, Colombia"
b.	Coordinar y revisar el avance de los experimentos referentes a la evaluación de condiciones óptimas para la producción de Ácidos Grasos Volátiles (AGVs), biogás y recuperación de nutrientes requeridos en el marco del proyecto "Development of a bio-refinery system for organic acid production, bioenergy generation and nutrient recovery using fish wastes from Tumaco, Colombia"
c.	Realizar la organización de la gestión documental del proyecto "Development of a bio-refinery system for organic acid production, bioenergy generation and nutrient recovery using fish wastes from Tumaco, Colombia", conforme al cronograma del proyecto y las obligaciones con COLCIENCIAS.
d.	Presentar informe detallando el cumplimiento de las actividades anteriormente señaladas previo a cada pago, con el visto bueno del director del proyecto.
e.	

5. PLAZO DE EJECUCIÓN O DE ENTREGA

(El diligenciamiento de este campo es opcional, ver Instructivo)

6. VR. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (\$)/ MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN (\$):

6.1. VR. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (\$):	\$ 9.500.000	Según CDP No. 3-5062 de 2018 (Año)	(Obligatorio solo para procesos de contratación mayores a 160 SMLMV, es decir para órdenes superiores. El valor NO debe incluir la contribución especial del 4x1.000)
6.2. MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN (\$):	\$ 9.500.000	(Aplicable solo para los procesos de contratación inferiores a 160 SMLMV que no requieren CDP previo a la invitación, en los cuales la Universidad necesite establecer desde la invitación el valor máximo estimado de la contratación. El valor NO debe incluir la contribución especial del 4x1.000)	

7. DOCUMENTOS MÍNIMOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE (De acuerdo a la naturaleza de la contratación requerida, podrán requerirse documentos adicionales a los mínimos exigidos)

7.1. **Oferta escrita, que contenga como mínimo:** Fecha de elaboración; Nombre o Razón Social; dirección, teléfono y correo-e; Plazo de ejecución o de entrega; Forma de pago; Valor unitario de

los bienes y/o servicios antes de IVA y sin centavos; Valor unitario del IVA y sin centavos (si aplica); Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA); Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: cantidades, marcas, especificaciones, entregables, entre otros; Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican), y Validez de la oferta.

7.2. **Adicionalmente, las personas naturales deberán presentar con la propuesta:**

- Fotocopia cedula ciudadanía del oferente.
- Certificado de inscripción en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta (Para persona natural con establecimiento de comercio).
- Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 160 SMLMV).
- Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN.
- Documentos que demuestren la formación académica requerida y Certificaciones que acrediten la experiencia exigida (Según aplique en cada caso)

**Notas:**

1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a" y "b" (si aplica) y "c" (si aplica) del numeral 7.2 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta. Estos documentos serán subsanables en su contenido, para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento antes de la evaluación definitiva; si el OFERENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA. No será subsanable lo siguiente:

i. En el caso del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio, no será subsanable la actividad comercial.

ii. En el caso del Formato Carta de Presentación de Oferta, no será subsanable la falta de la firma del representante legal.

2) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "d" y "e" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento o subsanarse en su contenido, antes de la evaluación definitiva; si el OFERENTE no responde a la solicitud dentro de plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta. No obstante lo anterior, la formación académica y la experiencia certificada NO será subsanable en su presentación, en los casos que dicha información corresponda a un criterio de asignación de puntaje.

3) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.



I. IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN

FECHA DE INVITACIÓN	6 DÍA	2 MES	2018 AÑO	CONSECUTIVO	ILG-014-2018
---------------------	----------	----------	-------------	-------------	--------------

7.3. Adicionalmente, las personas jurídicas deberán presentar con la propuesta:

- Certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio o el documento idóneo que haga sus veces, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la fecha de presentación de la oferta. Adicionalmente, en el caso que, según el Certificado de Cámara de Comercio, el representante legal del OFERENTE requiera autorización de sus órganos de dirección para presentar ofertas o para suscribir y legalizar el contrato, deberá anexar los documentos que acrediten dicha autorización, firmados por el competente.
- Certificado expedido por el revisor fiscal (si está obligado a tenerlo) o en caso contrario por el representante legal, en el que conste que se encuentra al día en los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, con expedición inferior a 30 días, contados a partir de la presentación de la oferta.
- Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 160 SMLMV).
- Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN.
- Certificaciones que acrediten la experiencia exigida, relacionada con el objeto a contratar (Según aplique en cada caso).

**Notas:**

- La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a", "b" y "c" (si aplica "c") de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta. Estos serán subsanables en su contenido, para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y antes de la evaluación definitiva; si el OFERENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA. No será subsanable lo siguiente:
  - En el caso del Certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio o el documento idóneo que haga sus veces, no será subsanable la actividad comercial u objeto social.
  - En el caso del Formato Carta de Presentación de Oferta, no será subsanable la falta de la firma del representante legal.
- En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "d" y "e" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento, antes de la evaluación definitiva o subsanarse en su contenido; si el OFERENTE no responde a la solicitud dentro de plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta. No obstante lo anterior, la experiencia certificada NO será subsanable en su presentación, en los casos que dicha información corresponda a un criterio de asignación de puntaje.
- Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.

8. LUGAR Y MEDIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La oferta junto con todos los documentos soporte requeridos en la presente invitación, deberán ser enviados al correo electrónico: lscadavidr@unal.edu.co; o radicados físicamente en la Oficina No. 3050 del Edificio 25 ubicado en la Cra. 32 # 12-00 vía Candelaria de Palmira

9. PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: HASTA EL	13 Día	2 Mes	2018 Año	HORA:	2:00 p.m.
---	-----------	----------	-------------	-------	-----------

(Opcional. Aplica solo cuando el responsable de la invitación requiera estipular una hora límite de presentación de la(s) oferta(s))

NOTA: Ver Cronograma Anexo

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

REQUISITOS	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
DE HABILITACIÓN	<b>Documentos a presentar con la oferta:</b> La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportarlos incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO
	<b>Perfil/ Objeto social del oferente:</b> El oferente debe cumplir con el perfil/ objeto social requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO
	<b>Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos:</b> El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los Números 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO
	<b>Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$)/ Monto estimado de la contratación (\$):</b> (Incluir si es aplicable) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad en el Numeral 6 de la presente invitación. En caso contrario incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO
CALIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE/ RECHAZO
<b>DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE</b> (Obligatorios cuando se invite a más de un oferente. Para su redacción ver Instrucciones de diligenciamiento)	Se asignarán 70 puntos al oferente que presente el mayor número de certificaciones de formación académica adicional al pregrado en Ingeniería Ambiental, a las demás se les asignará los puntos que correspondan aplicando la regla de tres simple	70
	Se asignarán 30 puntos al oferente que acredite mayor número de certificaciones en eventos académicos nacionales e internacionales, a las demás se les asignará los puntos que correspondan aplicando la regla de tres simple	30
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR:		100 PUNTOS

10.1. CRITERIOS DE DESEMPATE (Obligatorio incluirlos cuando se invite a más de un proveedor. Para su redacción ver Instrucciones de diligenciamiento)

Criterio 1: El oferente que certifique mayor formación académica.

Criterio 2: Si persiste el empate se realizará un sorteo mediante balotas con los oferentes empatados.

11. INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA INVITACIÓN EN LA UNIVERSIDAD

Nombres y Apellidos:	Luz Stella Cadavid Rodríguez	Correo electrónico:	lscadavidr	@	unal.edu.co
Dependencia o Proyecto:	Departamento de Ingeniería	Teléfono fijo UN	2868888	Ext.:	35709

**Nota:** Si se requiere incluir información adicional para la invitación, se deben adjuntar los respectivos anexos.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

**CRONGRAMA DE ACTIVIDADES**  
**PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PROFESIONAL.**  
**ILG-014-2018**

ACTIVIDAD	FECHA			LUGAR
	DESDE	HASTA	HORA	
Apertura - Publicación de la Invitación.	07/02/2018			Página web de la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira <a href="http://www.contratacion.palmira.unal.edu.co/">http://www.contratacion.palmira.unal.edu.co/</a>
Presentación de Ofertas - Cierre de la Invitación.	07/02/2018	13/02/2018	Hasta las 2:00 pm	Se recibirán las Ofertas en el lugar y medio de presentación de oferta indicado en el formato Invitación Directa a presentar Ofertas.
Publicación Evaluación Preliminar	15/02/2018			Página web de la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira <a href="http://www.contratacion.palmira.unal.edu.co/">http://www.contratacion.palmira.unal.edu.co/</a>
Observaciones Evaluación Preliminar	16/02/2018		Hasta las 1:00 PM	Se recibirán las observaciones en el lugar y medio de presentación de oferta indicado en el formato Invitación Directa a presentar Ofertas.
Respuesta a las observaciones y Publicación Informe Definitivo	19/02/2018			Página web de la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira <a href="http://www.contratacion.palmira.unal.edu.co/">http://www.contratacion.palmira.unal.edu.co/</a>